

ACTA PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CODECHOCO – PERIODO 2020 - 2023

En la fecha y hora programada para realizar la reunión de elección del representante (*principal y suplente*) de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO (*periodo institucional 2020 -2023*), se congregaron en la ciudad de Quibdó, instalaciones de CODECHOCO- Auditorio-, los representantes legales de las Autoridades Indígenas inscritas para participar en el proceso de elección, los aspirantes a Consejeros por comunidades indígenas, el Director General de CODECHOCO y su equipo de asesores, así como los doctores Diego Luis Arboleda Murillo, Cristhian E. Córdoba Murillo, en representación de la Personería Municipal de Quibdó y la Dra. Ana Chaverra Palacios, Delegada de Grupos Étnicos de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó, (*estos en calidad de veedores*), con el objeto de realizar la reunión de que trata el artículo 4 de la resolución No. 128 de 2000 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

DESARROLLO DE LA REUNION:

En la fecha y hora fijada en la convocatoria, el Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO, Dr. **TEOFILO CUESTA BORJA**, en cumplimiento de lo normado en el artículo 6 literal a) de la resolución 128 de 2000 expedida por el Ministerio de Ambiente, procede a instalar formalmente la reunión para la elección del representante principal y suplente de Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CODECHOCO - periodo institucional 2020 -2023, dando un saludo de bienvenida a todas las personas presentes en el recinto y agradeciendo la participación de las Autoridades Indígenas que masivamente acudieron a la convocatoria.

Seguidamente, el Dr. **TEOFILO CUESTA BORJA**, luego de constatar la asistencia de las Autoridades Indígenas inscritas para participar en la elección, hace mención al trámite de la reunión y la normatividad que regula la misma, declarando formalmente instalada la reunión.

Posteriormente, el Dr. **CUESTA BORJA**, Director General de CODECHOCO, procede a dar lectura al informe de revisión de la documentación aportada por cada una de las Autoridades Tradicionales Indígenas al momento de su inscripción; dando cumplimiento a lo consignado en el literal a) del artículo 6 de la resolución No. 128 de 2000 expedida por el Ministerio de Ambiente; constando un total de 74 autoridades indígenas inscritas para participar en el proceso de la elección, de las cuales 70 están aptas para elegir. (*El informe en mención hace parte integral de la presente acta*)

Terminada la lectura del informe, el Director General de CODECHOCO insta a los representantes legales de las Comunidades Indígenas que cumplieron con todos los requisitos legales para participar con voz y voto en la reunión de elección de su representante ante el Consejo Directivo de CODECHOCO - periodo institucional

de la entidad; haciendo claridad que conforme lo dispone el mismo artículo 6 de la resolución 128 de 2000 mencionada en precedencia, los funcionarios de la Corporación permanecerán en el recinto con el fin de aclarar dudas que llegaren a suscitarse.

En este punto los distintos representantes legales de las Autoridades Indígenas habilitadas para participar con voz y voto de la elección de su representante y suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación, designan como presidente al señor **JHON FREDY SARCO CAIBERA** y al señor **EUTIMIO OSORIO CONQUISTA** como secretario.

Luego de una amplia disertación en espacio propio, el señor **JHON FREDY SARCO CAIBERA**, quien fuera designado como presidente dentro del espacio autónomo de las comunidades indígenas, extiende el acta donde consta la elección del representante (*principal y suplente*) de Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo de CODECHOCO – periodo institucional 2020 -2023, de la cual se hace lectura integral. Las Autoridades Indígenas habilitadas para participar con voz y voto de la reunión de elección de su representante (principal y suplente) ante el Consejo Directivo de la Corporación – periodo institucional 2020 – 2023- conformaron dos planchas, la No. 1, Integrada por los señores **DENIS CABEZON CARDENAS** (como principal) y **JOSELIN CAIZAMO CABRERA** (suplente), y la plancha No. 2, integrada por los señores **DARWIN GIOVANNY FONSECA CEREZO** (principal) y **ARIEL SALAZAR SARCO** (suplente); eligiéndose a los integrantes de la plancha No. 1, señores **DENIS CABEZON CARDENAS** identificado con la cédula de ciudadanía No.76.313.501, como su representante principal y **JOSELIN CAIZAMO CABRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.645.401, como su representante suplente, ante el Consejo Directivo de CODECHOCO, para el periodo institucional **2020 -2023**, esto con un total de cuarenta y siete (47) votos a favor.

Una vez finalizada la lectura del acta de elección el Dr. **TEOFILO CUESTA BORJA**, felicita a los Consejeros electos, exhortándoles a trabajar de manera armónica con la Corporación, en procura de velar por el cuidado del medio ambiente y del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, propendiendo por el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le han sido asignadas a CODECHOCO. De igual manera agradece la masiva asistencia de las autoridades que se acercaron a elegir a su representante ante el Consejo Directivo de CODECHOCO, así como a los delegados del Ministerio Público que en calidad de veedores hicieron presencia para garantizar la transparencia del proceso eleccionario.

Finalmente, siendo las 11:20 de la mañana del 4 de septiembre de 2019 se da por terminada la reunión y se suscribe el acta correspondiente, dejando constancia que el informe de revisión de documentos leído por el Director General de CODECHOCO y el acta correspondiente a la elección realizada en espacio autónomo por los representantes de las comunidades indígenas hacen parte integral de la presente acta.



TEOFILO CUESTA BORJA
Director General - CODECHOCO



ALEX DAVID PEREA MEDINA
Secretario General - CODECHOCO